



COMITÉ DE FINANZAS

199.º período de sesiones

Roma, 20-24 de mayo de 2024

Informe anual sobre la ejecución del presupuesto y las transferencias en el programa y el presupuesto en el bienio 2022-23

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sra. Beth Crawford
Subdirectora General
Directora de la Oficina de Estrategia, Programa y Presupuesto
Tel.: +39 06570 52298
Correo electrónico: OSP-Director@fao.org

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

RESUMEN

- En noviembre de 2023, el Comité de Finanzas examinó las transferencias en el programa y el presupuesto en el bienio 2022-23. Tomó nota de la ejecución del presupuesto prevista para 2022-23 como resultado de la aplicación del Programa de trabajo, observó que las transferencias a los capítulos 1, 2, 3, 4 y 9 habían sido aprobadas previamente y manifestó su interés en recibir en su período de sesiones de mayo de 2024 el informe final¹.
- En este informe se presenta la ejecución final del presupuesto en 2022-23 con arreglo a las cuentas no comprobadas de la Organización. Los desembolsos finales para 2022-23 representan el 99,8 % de la consignación bienal, lo que dio lugar a un saldo no utilizado de 2,1 millones de USD.
- La ejecución final por capítulo presupuestario es conforme a las transferencias aprobadas anteriormente, mientras que las transferencias a los capítulos 3 y 4 ya no son necesarias.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

Propuesta de asesoramiento

El Comité:

- **tomó nota de la ejecución final del presupuesto en 2022-23 con arreglo a las cuentas no comprobadas de la Organización, así como del saldo no utilizado de 2,1 millones de USD;**
- **recordó que todo saldo no utilizado en relación con el Programa de cooperación técnica (Capítulo 6), los gastos de capital (Capítulo 12) y los gastos de seguridad (Capítulo 13) se transferiría al bienio 2024-25 de acuerdo con el Reglamento Financiero;**
- **aprobó las transferencias presupuestarias finales a los capítulos 1 (5,8 millones de USD), 2 (1,4 millones de USD) y 9 (4,8 millones de USD), como se muestra en el Cuadro 2, y que las transferencias a los capítulos 3 y 4 ya no eran necesarias.**

¹ [CL 174/9, párr. 16.](#)

Introducción

1. Mediante la Resolución 8/2021, la Conferencia aprobó para 2022-23 una consignación presupuestaria de 1 005,6 millones de USD, así como el Programa de trabajo, y brindó orientación sobre el contenido de las propuestas². En diciembre de 2021, el Consejo aprobó la distribución revisada de la consignación neta por capítulos presupuestarios contenida en los ajustes al Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2022-23³.
2. En marzo de 2023, el Comité de Finanzas autorizó las transferencias presupuestarias previstas a los capítulos 1, 2, 3, 4 y 9 desde los capítulos 5, 7, 8 y 10⁴. En noviembre de 2023, el Comité de Finanzas tomó nota de que se seguían solicitando las transferencias aprobadas previamente⁵.
3. En este informe se presenta, para su debate y aprobación, la ejecución final del presupuesto en comparación con la consignación neta para 2022-23.

Ejecución total del bienio

4. En el Cuadro 1 se resume la ejecución total del presupuesto en comparación con la consignación neta para 2022-23. La ejecución se basa en los gastos efectivos de las cuentas no comprobadas de la Organización, ajustados al tipo de cambio presupuestario de 1 EUR = 1,22 USD establecido en el PTP para 2022-23.

Cuadro 1: Panorama general de la ejecución del Programa ordinario para 2022-23 (en miles de USD)

	Miles de USD
Consignación presupuestaria neta para 2022-23 (CR 8/2021)	1 005 635
Gastos netos al tipo presupuestario de 2022-23	1 003 546
Saldo sobre la consignación neta para 2022-23	2 089

5. Como se muestra en el Cuadro 1, la Organización realizó gastos por un total de 1 003,5 millones de USD con cargo a la consignación neta para 2022-23 de 1 005,6 millones de USD, lo que dio lugar a un saldo no utilizado de 2,1 millones de USD, esto es, se gastó el 99,8 %.
6. Los gastos efectivos en 2022-23 se vieron afectados por la variación favorable de los gastos de personal, esto es, la diferencia entre los costos unitarios de personal presupuestados y los efectivos. La variación final favorable, que se había estimado en 18 millones de USD⁶, fue de 20,6 millones de USD, debido principalmente al costo inferior a lo presupuestado de servicio corriente de las prestaciones después del cese en el servicio según la valoración actuarial de las obligaciones relacionadas con el personal en 2022, junto con el incremento inferior a lo presupuestado de la remuneración neta del personal en oficinas descentralizadas y el personal de Servicios Generales en Roma.

Transferencias presupuestarias entre capítulos

7. Las transferencias finales entre capítulos del presupuesto con cargo a la consignación presupuestaria para el bienio 2022-23 figuran en el Cuadro 2. Todas las transferencias se sitúan dentro de las autorizadas por el Comité de Finanzas en noviembre de 2023. Las transferencias autorizadas a los capítulos 3 y 4 ya no son necesarias.
8. Se recuerda que entre las causas de las transferencias presupuestarias⁷ figuran: para los capítulos 1 a 5, el apoyo a las regiones de la FAO para fortalecer la ejecución a nivel de los países a través del Fondo multidisciplinario; los ajustes en la planificación de los trabajos de la Organización

² C 2021/REP, párrs. 65 a 70 y Resolución 8/2021 de la Conferencia.

³ CL 168/REP, párrs. 11 y 12.

⁴ CL 172/9, párr. 26 b).

⁵ CL 174/9, párr. 16.

⁶ FC 198/5, párr. 11.

⁷ FC 195/9, FC 198/5, párrs. 2, 5 a 10, PC 135/2-FC 195/8, C 2025/8.

para responder a la evolución de las necesidades y a los desafíos cada vez mayores de la crisis alimentaria mundial, así como a los factores que contribuyen a ella y, en el Capítulo 9, la asignación de 0,8 millones de USD a la Oficina del Inspector General con objeto de garantizar la financiación suficiente de su plan de trabajo, incluidas las investigaciones, los gastos adicionales de apoyo al multilingüismo y la creación y funcionamiento de la Unidad de Protección de Datos. La ejecución final por capítulo presupuestario se ve afectada asimismo por la aplicación progresiva del modelo de recuperación de gastos de la FAO y las variaciones entre los costos unitarios de personal presupuestados y los efectivos para el bienio.

9. Entre los gastos finales relacionados con las *cuatro mejoras* y el Objetivo 5 (capítulos 1 a 5) figuran la financiación del Fondo multidisciplinario de 8,5 millones de USD, presupuestada en el Objetivo 5 y asignada a las *cuatro mejoras* para financiar iniciativas intersectoriales catalizadoras e innovadoras y reforzar las operaciones de los programas en los países en respuesta a las prioridades nacionales. Con esta asignación se pretende aprovechar eficazmente la ventaja comparativa de la FAO y sus capacidades técnicas sobre el terreno. Los capítulos 1 y 2, que reflejan los ajustes de la planificación detallada del trabajo, también incluyen gastos orientados a iniciativas estratégicas para promover prácticas agrícolas sostenibles y la transformación de los sistemas agroalimentarios en los planos mundial, regional y nacional. Cabe señalar que el Capítulo 2 incluye 0,5 millones de USD para actividades del Codex, que abordan principalmente el aumento de los costos relacionados con los servicios de interpretación y traducción⁸.

10. Tal como estaba previsto⁹, se produjeron algunas variaciones por capítulo debido a que los porcentajes del gasto final en euros diferían de las previsiones, en particular en los capítulos 8 (Tecnologías de la información y la comunicación) y 10 (Administración).

Cuadro 2: Ejecución del presupuesto para 2022-23 por capítulo (en miles de USD)

Cap.	Objetivo estratégico o funcional	PTP para 2022-23 ajustado (CL 168/3)	Gasto neto previsto, noviembre de 2023 (FC 198/5)	Gasto neto final (al tipo presupuestario)	Saldo frente a consignación presupuestaria	Transferencias entre capítulos presupuestarios
a)	b)	c)	d)	e)	f) = c)-e)	g)
1	Mejor producción	156 438	159 434	162 237	(5 799)	5 800
2	Mejor nutrición	129 590	134 083	130 919	(1 329)	1 350
3	Mejor medio ambiente	118 218	118 661	117 823	395	0
4	Vida mejor	123 752	123 842	123 207	545	0
5	Calidad técnica, estadísticas, temas transversales y aceleradores	71 292	65 260	65 282	6 010	(6 000)
6	Programa de cooperación técnica	140 788	140 788	140 788	0	
7	Promoción	71 189	71 068	71 121	68	(50)
8	Tecnología de la información y la comunicación (TIC)	35 547	34 784	34 388	1 159	(1 150)
9	Gobernanza, supervisión y dirección de la FAO	59 419	65 715	64 209	(4 790)	4 800
10	Administración eficiente y eficaz	62 381	55 579	57 151	5 230	(4 750)
11	Imprevistos	600	0	0	600	0
12	Gastos de capital	14 000	14 000	14 000	0	
13	Gastos de seguridad	22 421	22 421	22 421	0	
Total		1 005 635	1 005 635	1 003 546	2 089	0

⁸ CX/CAC 23/46/23, párr. 6.iii

⁹ FC 198/5, párr. 13

11. Todo saldo no utilizado relacionado con el Programa de cooperación técnica (PCT) (Capítulo 6), los gastos de capital (Capítulo 12) y los gastos de seguridad (Capítulo 13) se transfieren para su uso en el ejercicio financiero siguiente, en consonancia con el Reglamento Financiero, y por consiguiente se indica como totalmente gastado en el Cuadro 1 y en el Cuadro 2. A continuación se proporciona información adicional sobre estos capítulos especiales.
12. Respecto a la consignación para el bienio 2022-23 de 140,8 millones de USD, el gasto total al tipo presupuestario bajo el Capítulo 6 (Programa de cooperación técnica) asciende a 56,6 millones de USD. De conformidad con el artículo [4.3 del Reglamento Financiero](#), el saldo no utilizado de la consignación para 2022-23, cifrado en 84,2 millones de USD, estará disponible para las obligaciones del PCT hasta el 31 de diciembre de 2025. Además, durante 2022-23, se efectuaron gastos relacionados con proyectos por valor de 89,3 millones de USD con cargo al saldo no utilizado arrastrado de la consignación para el PCT de 2020-21, que se ha gastado íntegramente.
13. El Capítulo 12 (Gastos de capital) generó un exceso de gastos de 0,9 millones de USD que se financiarán con cargo al saldo de 52,2 millones de USD disponible en la Cuenta de gastos de capital arrastrados de bienios anteriores, quedando disponibles 51,3 millones de USD para su uso en bienios posteriores, de conformidad con el Reglamento Financiero.
14. El Capítulo 13 (Gastos de seguridad) generó un superávit de 0,7 millones de USD que se transferirán para su uso en la Cuenta de gastos de seguridad en bienios posteriores, de conformidad con el Reglamento Financiero.
15. De conformidad con el [artículo 4.5 b\) del Reglamento Financiero](#), se pide al Comité que apruebe las transferencias requeridas de los capítulos presupuestarios 5, 7, 8 y 10 al Capítulo 1 (5,8 millones de USD), el Capítulo 2 (1,4 millones de USD) y el Capítulo 9 (4,8 millones de USD), tal como se muestra en la columna g) del Cuadro 2.